

13 MAY



299792

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

para todo el territorio nacional y sus
colonias, a favor de:

D. MANUEL LOBO RABOSO, de nacionalidad
española, residente en:

San Roque, I M A D R I D

Por: PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION
DE ALFOMBRAS Y SIMILARES.-

.....

299792

13 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos en la fabricación de alfombras y similares, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética, higiene y economía.

10

El procedimiento ajustado a los principios de la Invención, es el siguiente:

15

Mecanicamente se establecen bandas continuas longitudinales o curvas, a base de tejidos textiles o plásticos filamentosos, previstos en tiras, las que se van fijando por cosido a una lámina textil que actúa de soporte.

20

Estas tiras filamentosas, se van disponiendo paralelamente en cualquier proyección, con el fin de formar la correspondiente cobertura por superposición lateral de una tira sobre la siguiente, y así sucesivamente hasta completarse la superficie de aplicación racional, creándose una base amortiguadora, protectora y aislante.

25

Esta disposición constituye una verdadera imitación de la fabricación de alfombras de nudo, con la ventaja de su sencillez de confección.

30

El tejido soporte, que contiene a las tiras



35 filamentosas, es fijado con caracter permanente a una plancha de material plástico microporoso, cuya unión se efectúa preferentemente por pegado, con la aplicación de aglomerantes coloidales, sometiéndose a fuerte presión hasta la total coagulación del coloide utilizado.

La plancha mencionada, por su alta comprensibilidad, actúa de medio amortiguador del conjunto, tanto acústico como térmico.

40 La superficie filamentosa podrá prestarse a color o combinación cromática más apropiada, tanto regular como asimétrica, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

45 Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

50 - : - NOTA - : -

Por último, se declaran de novedad y propia Invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

55 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras y similares, caracterizados esencialmente, porque se determina la unión con caracter permanente sobre una lámina de tejido preferentemente textil, de una pluralidad de tiras filamentosas afelpadas, las que se disponen paralelamente en cualquier proyección, y que quedan unidas al propio soporte por

60

299792

13



65 cosido mecánico o manual, creándose la superficie de
cobertura por la superposición en la misma dirección
de los haces filamentosos de una tira sobre la adya-
cente, y así sucesivamente hasta cubrir el plano su-
perficial total, realizándose la unión del referido
soporte sobre una plancha de un material termoplásti-
co microporoso de alta comprensión por efecto de - -
70 aplicación de aglomerantes coloidales, sometándose
la alfombra a una prensa hasta la total coagulación
del coloide, pudiéndose combinar selectivamente efec-
tos cromáticos simétricos o irregulares de los fila-
mentos mencionados.

2^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION
DE ALFOMBRAS Y SIMILARES.

75 Todo ello tal y como se describe en la me-
moria que antecede y se reivindica en su nota.

Consta la presente memoria descriptiva de
cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espa-
cios y por una sola cara.

Madrid, 13 Mayo 1.964

P.P.